

Segunda convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA– NextGenerationEU.

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER RECIBIDO OTRAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS

Nº EXPEDIENTE: PCAUII00140

NOMBRE DEL PROYECTO: ALMAGUA, LA EXCELENCIA EN EL USO DE AGUAS DESALINIZADAS Y EL FOMENTO DE LA REUTILIZACIÓN COMO PALANCAS PARA LA GESTIÓN AVANZADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN ALMERIA

Don Gabriel Amat Ayllón, con DNI 27.255.350-D, en representación de la entidad CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE, con NIF V-04253639, en calidad de Presidente.

DECLARA

PRIMERO: Que la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico le ha notificado solicitud de aclaración de información correspondiente a otras fuentes de financiación que pueden ser compatibles con la convocatoria descrita en la Orden TED/919/2023, de 21 de julio.

SEGUNDO: Que no ha obtenido ayudas comunitarias o nacionales, públicas o privadas para la realización de todas o alguna de las actuaciones contenidas en el proyecto presentado a la Convocatoria indicada.

TERCERO: Que se compromete a comunicar toda variación en la situación consignada en este documento en el momento en que ésta se produzca.

CUARTO: Que los datos consignados en este documento son ciertos.

Y para que así conste, se firma la presente.

A fecha de firma electrónica